



Preparan recursos contra la intervención del Senado en proceso

Oposición denuncia una invasión de funciones para “allanar el camino” a sus candidatos

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición analiza recursos contra la intervención “ilegal” del Senado de la República en el proceso de selección de candidatos para la elección judicial, al pretender invadir funciones que corresponden al Comité de Evaluación del Poder Judicial, cuyos integrantes renunciaron ante las irregularidades que se han presentado.

Ante ello, senadores de Morena rechazaron que haya alguna irregularidad en la actuación de la Mesa Directiva del Senado y puntualizaron que se acatará el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Notifican a Corte de renuncias

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación fue notificada de la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) por considerar “inviabile” continuar con la tarea encomendada. Al Alto Tribunal también se le notificó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordena al Senado sustituir las funciones del CEPJF y continuar con el proceso de selección de candidatos. Lenia Batres, ministra de la Corte, consideró que el Máximo Tribunal permitió actos sin fundamento jurídico en el proceso de selección de candidaturas. ● Manuel Espino



(TEPJF), única autoridad judicial facultada por la Constitución para intervenir en temas electorales.

La bancada del PAN en el Senado anunció que valorará la interposición de nuevos juicios de amparo para combatir la “clara invasión competencial que pretende materializarse desde el Poder Legislativo”. Los panistas denunciaron que se pretende invalidar la competencia del Poder Judicial y recordaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió una solicitud para dirimir la contradicción de criterios entre los Juzgados de Distrito y la Sala Superior del TEPJF.

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que la Mesa Directiva del Senado no tiene facultades para suplir las funciones del Poder Judicial. “Las determinaciones realizadas por el TEPJF se contraponen con determinaciones hechas por un juez de Distrito del mismo Poder Judicial, por lo que no hay claridad respecto a lo que debe o no acatarse”.

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, afirmó que pese a la amenaza de la oposición de impugnar el proceso, la Cámara Alta cumplirá con la insaculación el próximo jueves, como se lo ordenó el TEPJF. “Yo lo que puedo decirles es que el Senado de la República, como lo mandató el Tribunal Electoral, a través de la Mesa Directiva va a realizar en tiempo y forma, lo propuso o lo mandató el tribunal para el próximo viernes, dio un plazo límite, y nosotros vamos a hacer el proceso de insaculación”.

A su vez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que el proceso de selec-

ción de las y los aspirantes al Poder Judicial esté deslegitimizado por los amparos, la intervención del Tribunal Electoral y las renunciaciones de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, toda vez que el “canalla”, dijo, ha sido el Poder Judicial.

En conferencia, denunció que el Poder Judicial ha pretendido “descarrilar” el proceso electoral del 1 de junio, pues sistemáticamente ha violado la ley.

“Ellos son los que han actuado desaseadamente, ellos son los que no han tenido ética”, dijo.

Fernández Noroña reiteró que “no hay poder humano” que detenga la elección judicial y mencionó que ya hay opositores que amenazan con acudir a denunciar ante instancias internacionales. “Que les vaya bien”, señaló.

Además, acusó al Poder Judicial de maniobrar para favorecer su lista de aspirantes a ministros, entre los que, acusó, hay perfiles cercanos al exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna. El senador de Morena indicó que el Poder Judicial intervino para manipular y reducir al mínimo su lista de aspirantes a ministros y magistrados, con el fin de librar obstáculos y pasar directamente a la elección judicial.

“Tramosos como son los del Poder Judicial, nos hicieron la maldad de enfilear a sus candidaturas con pase directo, porque si no hay el número para insacular, pues habría simplemente que registrar. Desde ayer en la noche alguien me alertó de esta situación, sobre todo para la Corte.

“Hay algunos perfiles que no deberían estar y que los validó el Poder Judicial”. ●